

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
- 3 MAR 2003	
SEC. 5	65 HORA 10

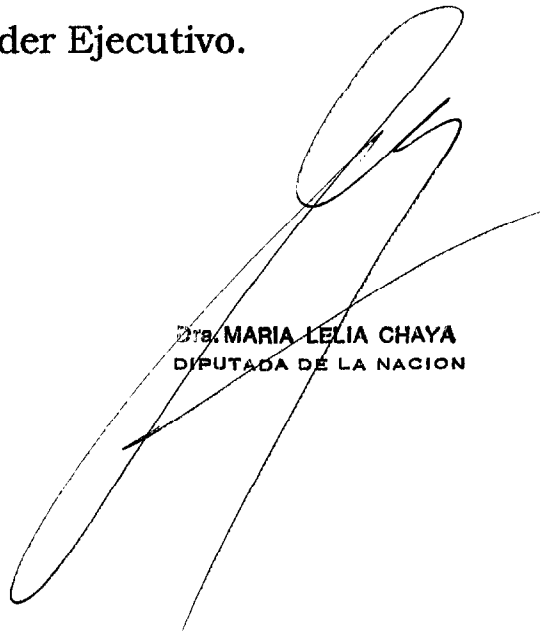
Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina etc.



Artículo 1°: Manténgase en la Ley de Presupuesto de la Nación correspondiente al ejercicio 2.004 la partida necesaria destinada a la construcción de un Establecimiento Carcelario Federal en las Ciudades de General Güemes, Provincia de Salta; Coronda, Provincia de Santa Fe y Junín Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Dra. MARIA LELIA CHAYA
DIPUTADA DE LA NACION

I